



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	1.3
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	9 créditos Estrategia y Política de Empresa. 4,5 créditos Calidad y 4,5 créditos dirección TFG. Todo en GIOI.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 12 horas, del día 8 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 1 convocado por Resolución Rectoral de 28/08/2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a Miguel Ángel Mariscal Saldaña	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Susana García Herrero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a Óscar Jesús González Alcántara	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,
Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS
Fdo.: Oscar Jesús González Alcántara
JESUS
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.08
14:55:08 +02'00'

El/la Presidente/a,
Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL
Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 13



PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	5 PTOS/AÑO
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	2.5 PTOS/AÑO
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	0.5 PTOS/AÑO

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	3/18 CREDITOS
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	1.5/18 CRÉDITOS
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	0.25/18 CRÉDITOS
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	0.05/18 CRÉDITOS
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	Global(máximo 10 ptos)

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS	
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	15
Másteres Criterios de aplicación del mismo:	5
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	5

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 2 / 13





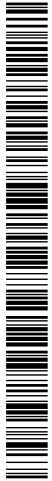
PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	5
Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	1
Becas Criterios de aplicación del mismo:	0.5
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0.5 ptos/año
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	0.2 ptos/crédito
Idioma- Inglés (B2)-(C1)	B2- 2.5 puntos. C1 o superior 5 puntos

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS	
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	5

Puntuación mínima para la contratación de candidatos	20
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA Puntuación mínima para formar parte de la misma	20





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES

Table with 2 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, MOTIVACIÓN

GONZALEZ ALCANTARA, OSCAR JESUS (FIRMA)
Firmado digitalmente por GONZALEZ ALCANTARA, OSCAR JESUS (FIRMA)
Fecha: 2020.09.08 14:56:32 +02'00'

MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL - 13149251J - 13149251J
Firmado digitalmente por MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL - 13149251J
Fecha: 2020.09.08 21:35:45 +02'00'





VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

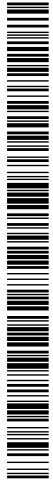
CONCURSANTE: D./ ^a Óscar Manuel Carrasco Saiz		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.049
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	10
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2.4
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		80.449





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

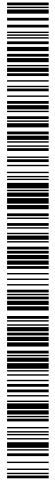
CONCURSANTE: D./ ^a Tomás Óscar Labarga Gil		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especially relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		13.579
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		4.417
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		0.003
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		5
Cursos de doctorado y posgrados		5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		1.304
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		2.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		31.803





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de **28/08/2020**, Concurso nº **1**, plaza **1.3**

CONCURSANTE: D./ ^a Carmen María Ramírez Nicolás		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		2
Docencia en títulos propios universitarios		0.125
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		0.012
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		
Cursos de doctorado y posgrados		5
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		
Becas		
Estancias en el extranjero		0.5
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		0.2
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		0.76
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		73.597





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de **28/08/2020**, Concurso **nº 1**, plaza **1.3**

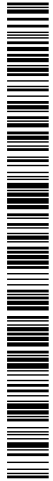
CONCURSANTE: D./ª Ángel Rodrigo Izquierdo		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	4.967
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	0.5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	15
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
	Idioma- Inglés (B2)-(C1)	
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos	0.16
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		25.627





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

CONCURSANTE: D./ ^a Nieves Perdiguero Guijo		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		39.612
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		
Otra experiencia profesional (Años)		
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		
Docencia en títulos propios universitarios		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		
Otros cursos impartidos		
Publicaciones docentes		
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		
Másteres		5
Cursos de doctorado y posgrados		
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		
Premios titulación y otras distinciones		1
Becas		0.5
Estancias en el extranjero		2.5
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		
Idioma- Inglés (B2)-(C1)		2.5
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
Otros méritos		2.3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		53.412





RELACION BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Óscar Manuel Carrasco Saiz	80.449
2º	Carmen María Ramírez Nicolás	73.597
3º	Nieves Perdiguero Guijo	53.412
4º	Tomás Óscar Labarga Gil	31.803
5º	Ángel Rodrigo Izquierdo	25.627
6º		
7º		
8º		
9º		

GONZALEZ Firmado digitalmente por
El Secretario,
ALCANTARA GONZALEZ
A, OSCAR ALCANTARA,
JESUS OSCAR JESUS
(FIRMA) Por Oscar Jesús Cordero Alcantara
Fecha: 2020.09.08
14:57:36 +02'00'

El Presidente,
Firmado digitalmente por
MARISCAL MARISCAL SALDAÑA
SALDAÑA MIGUEL MIGUEL ANGEL - 13149251J
ANGEL - 13149251J Fecha: 2020.09.08 21:36:22
+02'00'
Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 10 / 13





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES

Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	1.3
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	9 créditos Estrategia y Política de Empresa. 4,5 créditos Calidad y 4,5 créditos dirección TFG. Todo en GIOI.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Óscar Manuel Carrasco Saiz

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Carmen María Ramírez Nicolás
Suplente 2º	Nieves Perdiguero Guijo
Suplente 3º	Tomás Óscar Labarga Gil
Suplente 4º	Ángel Rodrigo Izquierdo
Suplente 5º	----

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a 8 de septiembre de 2020

El Presidente,

MARISCAL SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J

Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL
ANGEL - 13149251J
Fecha: 2020.09.08 21:36:44 +02'00'

Fdo.: Miguel Ángel Mariscal Saldaña

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 13





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 28/08/2020, Concurso nº 1, plaza 1.3

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	1.3
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	9 créditos Estrategia y Política de Empresa. 4,5 créditos Calidad y 4,5 créditos dirección TFG. Todo en GIOI.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 12 horas, del día 8 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D. Óscar Manuel Carrasco Saiz
2º	Dª Carmen María Ramírez Nicolás
3º	Dª Nieves Perdiguero Guijo
4º	D. Tomás Óscar Labarga Gil
5º	D. Ángel Rodrigo Izquierdo

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, **respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos**.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 8 de septiembre de 2020

Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALCANTARA, OSCAR JESUS
(FIRMA)
Fecha: 2020.09.08
14:58:04 +02'00'

El Presidente,
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL - 13149251J
Firmado digitalmente por
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL - 13149251J
Fecha: 2020.09.08 21:37:04 +02'00'

Fdo.: **Miguel Ángel Mariscal Saldaña**

Existen 12 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 12 / 13





PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de **28/08/2020**, Concurso **nº 1**, plaza **1.3**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	1.3
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)
Necesidades Docentes	9 créditos Estrategia y Política de Empresa. 4,5 créditos Calidad y 4,5 créditos dirección TFG. Todo en GIOI.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2021
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 8 de septiembre de 2020

Firmado digitalmente por
GONZALEZ ALCANTARA,
OSCAR JESUS
Fdo.: Oscar Jesus Gonzalez Alcantara
(FIRMA)
Fecha:
2020.09.08
14:58:32 +02'00'

El Presidente,
MARISCAL SALDAÑA
MIGUEL ANGEL -
13149251J
Fecha: 2020.09.08 21:37:21
+02'00'
Fdo.: Miguel Angel Mariscal Saldaña





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-09-2020 07:04:22
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	08-09-2020 20:36:44
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	08-09-2020 20:37:04
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	08-09-2020 20:37:21
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	08-09-2020 13:55:08
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	08-09-2020 13:56:32
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	08-09-2020 13:57:36
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	08-09-2020 13:58:04
GONZALEZ ALCANTARA OSCAR JESUS	08-09-2020 13:58:32
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	08-09-2020 20:35:10
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	08-09-2020 20:35:45
MARISCAL SALDAÑA MIGUEL ANGEL	08-09-2020 20:36:22